

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., jueves 9 de Mayo de 1895

Nº 1832

ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente á precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías á cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confíen, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras y podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J. Alvarado.

Miguel A. Salazar.

PARA vender tenemos:—Un piano PLEVEL en regular estado, tres mesas, una cómoda, una docena de sillas amarillas, nuevas; un piano Günther en magnífico estado, una bonita casa de habitación, en punto céntrico y propia para una familia pequeña.

ALVARADO & SALAZAR.

Atención.

Tenemos encargo de comprar los siguientes muebles, aunque sean usados, con tal que estén en buen estado; una cocina de hierro pequeña y un ropero regular. Dirigirse á

ALVARADO & SALAZAR.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero sueldo.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada. en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en, el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64. Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta,
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

AVISO

Se vende una casa de habitación de dos pisos, en la quinta Avenida Oeste, advirtiéndose que el segundo piso está para concluir.

Para precio y condiciones entenderse con

TEÓFILO ARGUEDAS.

San José, Mayo 4 de 1895.

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones,—demostrará su competencia;—explicando al dueño ó capitalista, las causas de LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir;—cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magnificas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,
(la paisana.) Propietaria.

VENENO

para matar hormigas.

W. Steinworth & Hno.

Jueves, 9 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

— CONGRESO. —

Todavía no hay calor en el Cuerpo Legislativo. Los asuntos de que nos dan cuenta en sus diferentes sesiones, no ofrecen ninguna discusión acalorada; así es que hasta hoy, camina tranquila esa Cámara.

Sin embargo, la Comisión de Fomento tiene asuntos de importancia, que pueden acarrear nuevas industrias.

El ramío y otras fibras textiles que se producen muy bien en el país, no se cultivan por falta de maquinaria.

Hoy vemos que el señor Henry Hungerford, por medio de su representante el Licdo. don Mauro Fernández, pide patente al Congreso por el término de 20 años para introducir la maquinaria y los aparatos necesarios para beneficiar el ramío y otras fibras textiles.

La exportación que se hace en otras partes del ramío y el uso importante de esta fibra, puede formar entre nosotros una nueva industria.

Creemos, pues, que el Congreso se fijará en este asunto, que es de importancia, y accederá a la solicitud, que en representación del señor Hungerford, hace el Licdo. Fernández.

**

También ha pasado a la Comisión de Hacienda la solicitud de don Federico Velarde para que se reduzcan los derechos de algunas materias primas que necesitan para su fábrica.

Para impulsar la industria es necesario hacer concesiones, y extender patentes; de otra manera no es fácil que los que tienen capital lo aventuren y se sujeten a una mala competencia.

Últimas noticias

POR CABLE.

Martínez Campos.

Habana, Mayo 2.—Hoy partió en tren expreso el Capitán General Martínez Campos, con dirección a Santa Clara, Cienfuegos y Manzanillo.

Conferencia.

Londres, Mayo 2.—Un despacho de Tien Tsin al Pall Mall Gazette anuncia que Li Hung Chang partió

con dirección a Pekín para conferenciar con el Emperador. Se cree muy probable que el Emperador notificará el tratado de paz con el Japón.

Inglaterra aliada al Japón.

San Petersburgo, Mayo 3.—La noticia de Washington de que no existe alianza alguna entre Inglaterra y los Estados Unidos para apoyar al Japón, es causa de mucha satisfacción en los círculos del Gobierno. Se cree que este informe resultará en el pronto arreglo de la dificultad. El Daily News avisa que el Embajador turco en San Petersburgo, en una entrevista que tuvo con el Príncipe Labanoff, Ministro de Relaciones Exteriores, le manifestó que dentro de breve tiempo los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia presentarán a su Gobierno un plan de reforma para Armenia. El corresponsal del Standard en Viena, dice que según los últimos informes recibidos de Tokio, el Japón ha resuelto no ceder a las protestas de Rusia, Francia y Alemania respecto al tratado de paz celebrado con China, y está haciendo grandes preparativos para la guerra; con este fin ha contratado gran número de cruceros en Europa y Estados Unidos.

Francia y Japón.

París, Mayo 3.—La opinión general por toda la República es que Francia no hará uso de fuerza para forzar al Japón. Dejar la ocupación de la Península de las Yung.

Rusia contra Japón.

Londres, Mayo 3.—El corresponsal del Times en Odesa, informa que Rusia se está preparando para movilizar su ejército contra el Japón.

Encuentro.

Habana, 3.—Las fuerzas españolas, al mando del señor Capello, tuvieron encuentro el 25 del mes pasado con una partida de revolucionarios, al mando de José Maceo, en Arroyo-Hondo, que resultó en la derrota de éstos con pérdida de diez hombres y todos sus pertrechos. El Capitán General partió con dirección a Cienfuegos.

Arresto de un corresponsal.

Santiago de Cuba, 3.—Ayer fué arrestado el corresponsal de un periódico de New York, llamado Fuentes, acusado de complicidad en la insurrección.

Cotización.

New York, Mayo 3.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata bruta a 30¼ peniques; en esta plaza está a 66¾ centavos.

Destrucción de diques.

Londres, Mayo 3.—Un despacho de Shanghai dice que los chinos, con motivo de impedir las invasiones de Pekín, destruyeron los diques del río "Pe Ho". La inundación que resultó causó la muerte de centenares de la población.

España y Cuba

New York, Mayo 5.—Con el objeto de sondear el sentimiento de la España respecto de la revolución de Cuba, el Herald envió dos corresponsales a Madrid, quienes tuvieron entrevistas con hombres públicos de todo color político y el resultado demuestra que España está resuelta a mantener su dominio sobre Cuba a toda costa.— Cánovas del Castillo, primer Ministro, se expresa que España está resuelta a gastar la última peseta y sacrificar hasta la última vida para mantener el pabellón español flotante sobre Cuba. El ex-primer Ministro Sagasta, dice: "consideramos de tanta importancia la posesión de las Antillas españolas, que mientras tengamos hombres y dinero, no permitiremos a Cuba independizarse"; el señor Moret, democrático, dijo: Cuba es la única posesión que nos queda de toda nuestra gloria americana. "Debemos conservarla para siempre; es cuestión de honor que vale más que la vida." Castelar opina que se debe hacer cualquier sacrificio para mantener la autoridad española.

SESIONES del CONGRESO.

Día 7.

LABOR: 2 HORAS MENOS 4 MINUTOS.

Esta sesión fué por demás monótona. Gracias al padre Martínez que habló, no salimos corriendo. Perdió una dieta el padre Badilla, y la perdió también don Emiliano Fernández porque no asistieron. Difícilmente se reúne el quorum constitucional, con más uno.

Se necesitan veintidós Diputados cumplidos, que estén a las dos en punto, para poder cerrar a las cuatro, porque señores, llueve muy temprano y nos mojamos a la salida, y la ropa se echa a perder. Todo eso no nos conviene. Además, próximas las cuatro, empieza a llovernos el olor del picadillo, que convida a comerlo antes que se enfríe. Eso de que terminen las sesiones a las cuatro y media tampoco nos conviene; por un lado que nos deja el tren y hay que desembolsar una peseta si hace buen tiempo, ó un cuatro si llueve; por otro lado los que somos de San José, llegamos a la casa tarde y resulta que la familia se ha comido lo mejor, aprovechando nuestra ausencia y nos guardan los sobrinos, y el cafecillo tras de ser malo está frío....

No, no, estos argumentos son capaces de hacer que la Cámara dicte otra medida. Los diputados que se interesen por las cosas de la cosa pública, deben hacer valer las anteriores razones en plena sesión, y estamos segurísimos que los faltones no se harán esperar en lo sucesivo.

Se sabe también que los que están atrasando a los otros, tienen que andar sus negocios en los juzgados y, qué se yo! Pero señores patriotas, ¿para qué aceptan ustedes puestos que los perjudican en sus intereses?

O uno ú otro, pero muchas tetas a la vez.....!

Eso es incompatible!

Eso no puede ser!

Lástima que no podemos saber con exactitud cuáles son esos cumplidísimos para echarlos a la calle por el agujero del periódico. Han convenido los Representantes en reunirse a las dos, y no se pueden abrir las sesiones sino a las dos y media!

Son ustedes muy incumplidos, señores faltones. Es preciso que tengan formalidad. Ya son Diputados, que es el colmo de la ambición, excepción hecha de la silla presidencial y de las Secretarías; y el que consigue que le lluevasobre mojado, como a muchos de los actuales Representantes, debe darse de santazos, por que estas gangas no entran por las chimeneas todos los días.

Por hoy tienen bastante. Ahora al grano.

A las dos y veintiséis minutos se abrió la sesión con el quorum legal, más uno, es decir 23 Diputados.

El acta no ofreció novedad y se aprobó por complacencia. Usamos este término lo mismo que cualquier otro para indicar que los señores Representantes fueron relevados de la molestia de pararse.

El padre Martínez, considerando y haciendo presente que el público josefino está vivísimamente interesado en asistir a las MONÓTONAS y REÑIDÍSIMAS sesiones de la Cámara, propuso que ellas en lo sucesivo empiecen a las seis de la tarde y terminen a las

nueve.—Se entiende que para el Congreso decir seis es siete.

Después de larga discusión, que sobre este asunto duró veinte minutos y para la cual se tomó la palabra once veces por muchos Representantes, se desechó la indicación del H. D. P. Martínez.

Lo sentimos, porque habiendo aprobado esa moción, dentro de tres días tendría la Cámara un nuevo proyecto de hora en que volver a ocuparse.

¡¡Lástima de las lástimas!!

Es de notarse que en la anterior discusión, el padre Martínez trajo a colación, la soberanía de ese soberano Cuerpo, y entre chanza y broma, con ese su estilo joco-burlesco, dijo que al Congreso nadie lo manda. Bravo!!

Un diputado hizo moción para que la Secretaría apremie a los ídem faltones y remolones que nunca llegan, y propuso que se les imponga multa por falta de asistencia, además de perder la dieta como es de ley.

Dicha moción fué desechada por la Cámara, habiendo habido Diputado que se agarró de la silla para darle mayor fuerza a su negativa.

¡¡Ve vobis, amice!!

¡¡Lista habemus lápiz lazuli!!

Se leyeron varios proyectos de decretos y se aprobaron las formas.

Se discutió y aprobó, en primer debate, la forma del decreto en que se aprueba la elección de los Diputados por Puntarenas, y se olvidaron los Representantes de que uno de los nombrados hizo renuncia irrevocable del cargo. Eso allá se discutirá después, y, por lo pronto, se aprueba algo que hace la mano para que en seguida, venga el codo a borrar....!

Se continuó la discusión del proyecto de ley sobre "Servicio Doméstico y Rural."

Largo debate!

Se aprobó artículo y medio de ese proyecto que ha resultado ser un laberinto de Dédalo. El padre Martínez objetó un articulillo con toda las fuerzas de su convicción y recaló lo de sonsacar, pero lo derrotaron!

Quedamos en el artículo 11º

Terminó la sesión a las 4 y 30.

RESUMEN:

Labor.....1 hora 56 minutos.
Hablaron.....12 diputados.

COMO SIGUE:

D. Orozco.....8 vcs.
„ Carlos Sáenz.....5 „
„ Loria Iglesias.....5 „
„ Pacheco F.....5 „
„ Barquero.....4 „
„ Martínez.....4 „
„ Zacarías García.....3 „
„ Sáenz Andrés.....3 „
„ Segura.....3 „
„ León Páez.....2 „
„ Alvarado.....1 „
„ Lizano J. Raf.....1 „

NOTAS Y NOTICIAS.

DE LO MEJOR.

Llamamos la atención de nuestros lectores a las importantes Cartas provinciales, que en nuestro diario viene publicando hace algunos días don CANCERBERO, de Heredia, que hoy por hoy

es el verdadero terror de los que desbarran en lo alto.

Con un batallador en cada provincia, del temple de CANCERBERO, las cosas andarían de otro modo en todas partes.

Nuestro aplauso para el constante enemigo de los desaciertos.

Sus producciones son de lo mejor.

CAMPO NEUTRAL.

Cartas provinciales.

— CONTRASENTIDOS. —

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Se dijo y llegó a mis oídos a sombrados, que Cancerbero había muerto... de miedo. Figúrese U. el malestar que tal noticia causaría en mí, que me veía obligado a guardar prudente silencio, no por miedo ciertamente, sino por necesidad. Mis nervios volvieron a su natural ordinario, una vez que pensé que llegaría el momento oportuno de probar a mis amigos no sólo que vivo, sino que me encuentro con bríos y energía suficientes para criticar todo aquello que a mí se me ocurra ridículo.

Mi obligado silencio obedecía a la libertad de imprenta y a la explicación de esta paradoja, único objeto de la presente carta, como U. lo habrá adivinado por el lema que sirve de encabezamiento.

Establece nuestra Carta Fundamental en su artículo 86, que "nadie puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas", y engañado por la claridad de esta disposición me dí a borrar papel y a publicar mis opiniones políticas, cantando al Juez venal su venalidad; al gobernante arbitrario, sus abusos; al empleado concusionario, sus ilegalidades; y cuando más metido me hallaba en esta tarea, viene un "plan revolucionario",—invención de los de arriba,—a dar al traste con los de abajo; esto es, con las garantías individuales, y por ende con el incauto Cancerbero, quien de la noche a la mañana se ve envuelto en un proceso hábil ó mejor dicho, desvergonzadamente confeccionado, y a punto de caer en garras de la fiera. El tal artículo constitucional era un lazo tendido a los que creíamos de la honradez é integridad de los de arriba.

De aquí colijo, que vivimos en la época de los contrasentidos; que representamos una comedia en que todo el mundo trata de engañarse; excepción hecha del Gobierno que, como protagonista, es un sujeto bonachón y honradote que a nadie engaña y que es víctima de nosotros los pillos; y que la libertad de imprenta debe en-

tenderse: la libertad de halagar con frases vacías el oído del que gobierna y de sus subalternos, ya vengan ellas á cuento ó signifique la disimulada protesta que dirige la víctima al verdugo.

En adelante, y con la experiencia del peligro, seguiré una conducta diametralmente opuesta á la que hasta hoy he observado, y por sí la muestra puede ser útil á U. en su ingrata tarea de periodista de oposición en el país de las anomalías, le trascibo la alocución que tengo intentado dirigir al Gobierno, á la mejor ocasión, á fin de obtener una buena tajada del presupuesto. Dice así:

Señor Representante de la Ley, por la voluntad del pueblo, libremente manifestada en las últimas elecciones.

Hace largo tiempo que venimos disfrutando de un bienestar en lo económico y lo político, como no lo soñaron nuestros abuelos. Estos dejaron el Tesoro Público cargado de deudas y al pueblo de impuestos odiosísimos é insoportables, por mantener el lujo de empleados públicos cuya remuneración no corría parejas con sus servicios; persiguieron la prensa hasta el vergonzoso punto de asalariar á los periodistas para que adulasen servilmente los desaciertos de la Administración pública, y si alguien, por decoro, se mantenía en el terreno de la dignidad, defendiendo los derechos del pueblo, el Gobernante que no era un Juan Lanás, fingía un plan revolucionario, en el que el periodista representaba un papel importante, daba al traste con las garantías y hacía blanco de sus tiros en todos los desafectos á su Administración. En aquellos nefastos tiempos se premiaba la chismografía con los puestos más importantes y el Gobierno era el azote de los buenos ciudadanos en vez de ser el guardián de la Ley. Recargaba de impuestos al pueblo, chupando como el pólipo, las energías de la Nación, y para atraerse partidarios hacía donaciones en metálico á determinadas localidades, con lo que sembraba la desmoralización allí donde se presentaba como benefactor. ¡Imbécil pueblo aquel! No sospechaba que era víctima de un engaño, pues aquel mismo Gobierno con sus exagerados impuestos sacaba de la localidad centuplicado el sueldo invertido en la compra de viles partidarios. Corramos un velo sobre aquella época nefasta, y comparémosla con la presente.

Hoy el Tesoro está repleto, gracias á la economía que reina en todos los ramos de la Administración. Son tan limitados los impuestos, que Costa Rica puede entrar de lleno en el libre cambio, sin que por ésto se resienta el presupuesto de ingresos. Los puestos públicos hállanse ocupados, no por los partidarios incondicionales de la Administración, — hom-

bres nulos, venales ó serviles, — sino por los más capaces, prez y lustre de la Nación. La ley impera en todas partes, desde el más lejano caserío hasta el centro de la Capital; de manera que hoy ya han pasado al dominio de la Historia, aquellas prisiones arbitrarias por atentados revolucionarios fingidos; y se hallan disfrutando de la paz de sus hogares todas aquellas personas sobre quienes pesaba la injusta ley del ostracismo.

Hoy el periodista asalariado de antaño es mirado con desdén, cuando no con lástima, y se protege con la más estricta libertad la prensa de oposición. Hoy la chismografía está completamente desterrada de Palacio y el chismoso ocupa el puesto á que relega la sociedad al hombre indigno que vivió de las miserias que sembraba con sus odiosas invenciones. Hoy en fin, en un régimen de libertad bien entendida se sustenta como principio inconcuso que el liberalismo no consiste en dar limosna, sino vida: que no es su fin principal abrir el Tesoro que es de todos para conquistar un limitado número de partidarios, sino el de abrir anchos horizontes en que las energías de la Nación puedan espaciarse, en procurar á todas las esferas de actividad social los medios de progresar sin cortapisas de ningún género, sin impuestos odiosos, sin trabas injustificadas. Hoy por donde quiera se escucha el canto alegre del labrador que sabe que el producto de su trabajo sólo á él le pertenece, y que no vendrá la gabela á arrebatarle parte de su rendimiento para alimentar los zánganos del presupuesto.

Tantos beneficios, tanto bienestar, tanto progreso se deben á la actual Administración que Dios conservará largos años, tantos como dure la vida del Jefe actual, la de su familia y parientes más lejanos. — He dicho.

Siga U. mi ejemplo y no dudo en augurarle que hallará, en esta nueva ruta, toda la felicidad que siempre le ha deseado su verdadero amigo,

CANCERBERO.

Heredia, Mayo 1º de 1895.

CRONICA.

Nuevo Magistrado.—El Congreso Constitucional, en la sesión del lunes anterior, eligió para Magistrado de la Sala 1ª de Apelación al Lic. don Alberto Brenes Córdoba, quien desde hace algunos años ha estado sirviendo la Judicatura civil en 1ª Instancia de esta Provincia. Este nombramiento ha sido acogido con general beneplácito: el Congreso ha hecho un acto de verdadera justicia, dadas la competencia, rectitud é ilustración que adornan

al Lic. Brenes Córdoba, á quien felicitamos cordialmente.

Nos aseguran que la Corte de Justicia, en sustitución del Lic. Brenes Córdoba, piensa nombrar Juez Civil en 1ª Instancia de esta Provincia al señor don Luis Castro Ureña, quien reúne condiciones excelentes para ese puesto. Celebraríamos mucho este nombramiento.

Incorporación.—El Doctor don Julio Vengoechea, médico de la Facultad de Bogotá, ha sido incorporado en la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de esta República.

El Doctor Vengoechea es caballero estimable y competente en el ejercicio de su profesión. Es miembro de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, de la de Ciencias de Bélgica y de la Sociedad Española de Higiene. Renne hoy á sus títulos honrosos, el de poscrito por la causa del liberalismo colombiano.

Fué Cirujano Mayor de Ejército de Colombia y Médico de varios hospitales, tanto de la capital como de otras ciudades de aquella República.

Himeneo.—Anoche se verificó el matrimonio de la señorita Mariana Josefa Medina con el joven don Juan de Dios Quirós.

Felicidades á los recién casados.

"Luz y sombra" es el título de un precioso periódico mensual ilustrado, que se publica en Nueva York. El número correspondiente al mes de Marzo último, reproduce algunos artículos referentes al distinguido fotógrafo y pintor don Francisco Valiente, entre ellos uno publicado en este diario y hace un verdadero homenaje al artista.

Trae dicho número el retrato del señor Valiente y dos reproducciones de los mejores retratos hechos por Valiente.

Celebramos grandemente los triunfos que día por día conquista en todas partes el amigo Valiente.

Fiestas en Desamparados.—Los días 19, 20 y 21 del corriente han sido designados para la celebración de las fiestas del pueblo de Desamparados.

Los vecinos de esta importante población se preparan para celebrar cual corresponde sus alegres fiestas.

Qué dato!—Según el cuadro de las operaciones practicadas en la Jefatura de Policía de Profilaxis Venérea, el número de registros de mujeres de vida alegre verificados hasta el mes de Abril último, alcanza á la suma de 3319.

Buen trabajo han tenido el señor Leiva y los médicos que están al servicio de esa nueva oficina de Policía.

Es verdaderamente de sentirse que la ley, por la cual se juzga á estas mujeres, se preste á tantos abusos.

Esperamos en la honorabilidad del señor Leiva, que él sabrá evitarlos.

Por qué?—La diputación de San José está incompleta. Se nos asegura que don Manuel Argüello de Vars, Diputado suplente por esta Provincia, no ha sido llamado todavía á ocupar una de las vacantes que le corresponden. No comprendemos á qué obedezca este olvido de la Mesa. Hay quien asegura que el Diputado Argüello está actualmente en las filas de la oposición. Será esa la causa porque no ha sido llamado á la Cámara? No lo creemos; pero el procedimiento de la Mesa, como es natural, da lugar á comentarios poco favorables para ese Alto Cuerpo.

La Emulsión de Scott se mantiene permanente en todo clima, y es más agradable que las demás preparaciones de aceite de hígado de Bacalao.

New York, Setiembre 4, 1879. Muy Sres. míos: He recetado la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, tanto entre mi clientela particular como en el hospital, y la considero como preparación de mucho mérito. Se mantiene en estado de emulsión, aun en tiempo

muy caluroso, y es más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite que he usado

S. S. S.—Robert Watt, M. D. Presidente de la Facultad de Medicina del Hospital de Caridad de Nueva York, EE. UU.

AVISOS.

SÉ QUE

se ha tomado mi nombre por un individuo á quien no conozco, para hacer la rifa de una cama. — Conste que no tengo parte ninguna en tal rifa.

JOSÉ M. ARTAVIA.

VENDEMOS

un piano A. Bord en buen estado en \$ 250.

Alvarado & Salazar.

Revolución en Cuba.

Contando con la práctica de mucho tiempo en el oficio de limpiar ropa, ofrezco á mis parroquianos y al público en general, esmerado servicio; así como también puedo traer y llevar las obras que se me encomienden.

Estoy establecido en la casa n.º 222, Calle 21, Norte, frente á la casa de habitación del Dr. Páez. Allí estoy á toda hora á la orden de quien tenga á bien favorecerme.

Mayo 7 de 1895.

Calixto Jiménez.

AVISOS NUEVOS.

CEMENTO ROMANO

Barriles de cuatro quintales á \$ 23 por partidas de 10 ó más barriles.

J. R. R. Troyo & Ca.

Los Principales Médicos

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, el arma favorita de combate para la TISIS, la ESCROFULA, la ANEMIA, el RAQUITISMO, la DEBILIDAD GENERAL y todas las enfermedades extenuantes. El ilustrado Dr. Sueiras dice en elocuente testimonio que la receta frecuentemente "para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis," añadiendo "que la EMULSIÓN DE SCOTT no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico, como sucede invariablemente con el aceite simple de hígado de bacalao."



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

Emulsión de Scott

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fijarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251— 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Se ha perdido

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché".

A la persona que lo entregue en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACIÓN.**

POR escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Alejandro García A.
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Liedo, don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.

Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

Miguel W. Angulo.

Abogado { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.

10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombo, en \$ 20.

Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.

Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.

Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.

Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papeles, en \$ 5.

1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

1 mostrador forrado de zinc.

Unos estantes.

Una frasería extranjera.

25 varas tubo de cañería.

Una mesa pequeña.

Una docena sillas americanas.

Un establecimiento en punto bueno para comercio.

Alvarado & Salazar.

Vendo á precios módicos

ingertos y semilleros de las mejores clases de

ARBORES FRUTALES

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzanarosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBORES ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mojón 1º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se encuentran en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

**Para viajeros y aficionados.**

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta

permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombras; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & & &

J. CASTRO MÉNDEZ.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

VENDO.

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carretas y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

Remigio Pinto.

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, & & & &

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE A J. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

SE VENDE BARATO

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.